

EXPEDIENTE DE 1ª PRÓRROGA DE CONTRATOS DE SERVICIOS
P.N.S.P. HCCR 4/2025-SE
A/SER-007063/2025

Vista la propuesta de prórroga formulada por la Subdirección de Gestión de este Hospital, correspondiente al contrato del expediente P.N.S.P. HCCR 4/2025-SE, cuyo objeto es el **“Servicio de mantenimiento integral de un TAC de firma CANON para el Hospital Central de la Cruz Roja”** y teniendo en cuenta que se contemplaba la posibilidad de prórroga en el apartado 18 de la cláusula 1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Esta Gerencia de Atención Hospitalaria, en virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de la Salud (BOCM de 17/09/2021)

R E S U E L V E

Aprobar el expediente de prórroga del contrato P.N.S.P. HCCR 4/2025-SE, cuyo objeto es el **“Servicio de mantenimiento integral de un TAC de la firma CANON para el Hospital Central de la Cruz Roja”**, para un nuevo periodo de seis meses desde el 01/06/2026 al 30/11/2026, por un importe total de VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SEIS EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS, IVA incluido (24.406,31 euros).

LOTE	EMPRESA ADJUDICATARIA	TOTAL con IVA 6 MESES
Único	CANON MEDICAL SYSTEMS, S.A.	24.406,31 €

Madrid, 27 de mayo de 2026
LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: DIAZ LOPEZ YOLANDA
Fecha: 2026 05 27 18:35

Yolanda Díaz López